



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
SECRETARIA MUNICIPAL

*archivo*

**APRUEBA ACTIVIDAD PROGRAMA ADULTO MAYOR  
AÑO 2016**

LOTA, 31 DE AGOSTO DE 2016.

DECRETO N° 1527

VISTOS:

- a) Ord. N° 268 Dideco, de fecha 12 de Agosto 2016, que solicita Autorizar la Creación de la Actividad "Fiesta Retro de Adulto Mayor 2016".
- b) Ficha de Actividad N° 5 denominada "Fiesta Retro del Adulto Mayor Año 2016".
- c) Decreto Ley N° 1263 de 1975 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- d) Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre, año 2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario para el Sector Publico.
- e) Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- f) Ley N° 19880 sobre bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de Julio, Año 2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Aprueba la Actividad Municipal "**Fiesta Retro del Adulto Mayor año 2016**", del Programa del Adulto Mayor, dependiente del Departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los objetivos, descripción y requerimiento están señalados específicamente en la ficha del programa.

2.- Los gastos que originen la ejecución<sup>1º</sup> de la actividad de dicho Programa, ascenderán a la suma total de \$700.000, para actividad "**Fiesta Retro del Adulto Mayor año 2016**", del Programa del Adulto Mayor.



3.- Los gastos que demande el presente decreto serán imputados al área 05 "Social", ítems 22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos.

4.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



*[Signature]*  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE



*[Signature]*  
**VP° DIRECCIÓN CONTROL**

PMU/JMAB/ETVR/ELMP/  
*[Signature]*

**Distribución**

- C/c: Secretaria Municipal.- (2)
- C/c Jefe de Administración
- C/c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C/c: Jefe de Sección Adquisiciones.
- C/c: Dirección de Control.-
- C/c: Dirección Dídeco.-
- C/c Jefe de Depto. Promoción Comunitaria.
- Archivo Programa Adulto Mayor (1)

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 200  
Fecha: 1-06-2016